

ACTUALIZACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL 2025

CORPORACION ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior
9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión
10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto del total percibido, la fecha y la destinación del mismo.
11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
12. El certificado del representante legal o revisor fiscal junto con la declaración de renta donde se evidencia que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.
13. Los recursos de Cooperación internacional, no reembolsables que perciban o ejecuten.

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad

Nombre: Corporación Acueducto Multiveredal Carmín Cuchillas Mampuesto y Anexos

Nit: 811.015.801-0

Dirección: CR 47 54 13 IN 205 SEC GALERIA

Domicilio: Rionegro Antioquia

2. La descripción de la actividad meritoria

La corporación tiene como objeto principal la administración y/o prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado, aseo y conexos y la comercialización de bienes o servicios en el territorio colombiano. en desarrollo de su objeto, la "CAM" podrá realizar contratos, convenios y alianzas con todas aquellas organizaciones o instituciones de carácter público o privado, nacional o internacional que le permitan percibir recursos para ejercer las acciones necesarias y así poder garantizar la calidad y la ampliación de cobertura en todos los servicios prestados. podrá además adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, gestionar empréstitos y en general celebrar los actos jurídicos necesarios para la administración y/o prestación de los servicios; así como la conservación y mantenimiento de los bienes entregados por entidades públicas, privadas o de sus afiliados que sean administrados por la misma. corresponde también a la "CAM" ejercer las acciones pertinentes que le permitan mejorar y conservar los recursos naturales para poder garantizar una buena prestación de los servicios ofrecidos. además: 1) la prestación de servicios de asistencia técnica directa rural agropecuaria, medioambiental asuntos de agua y pesquero; consultorías, interventorías, capacitaciones, formulaciones y ejecuciones de proyectos, agrícolas, para el desarrollo rural integrado sostenible, al igual que el manejo de residuos sólidos para la conservación del medio ambiente, dirigido a los entes territoriales, empresas del sector privado y público, comunidades y organizaciones que así lo requieran. 2) gestionar y ejecutar programas y proyectos ambientales como son: reforestación y mantenimiento de plantaciones, protección y conservación de micro cuencas, diagnósticos ambientales, planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, interventoría de proyectos ambientales y diseño y montaje de plantas de tratamiento de aguas residuales. 3) gestionar y apoyar los procesos de modernización agroindustrial y comercial de los productores y productos del sector agropecuario, crear empresas de capital. 4) apoyar los programas, para el mejoramiento de la calidad de vida, de los productores campesinos y sus familias, las mujeres cabeza de familia, las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta la equidad de género. 5) prestar servicios integrales de asesorías y consultorías técnicas y administrativas, tanto a los productores agropecuarios, como a los entes públicos territoriales. 6) suministrar todo lo relacionado con el agro e igualmente todo lo relacionado con la importación y exportación de bienes y servicios que permita el desarrollo del presente objeto social. objetivos específicos. la "CAM" trabajara por la consecución de los siguientes objetivos con el fin de dar cumplimiento a su objeto social: a) prestar los servicios públicos del objeto social, a cada una de las viviendas, que cubre el sistema, de acuerdo a los requisitos y los procedimientos de la corporación) propiciar tipos de

actividades a desarrollar en los ámbitos agropecuarios de los entes territoriales, de acuerdo a sus propias características productivas y comerciales) planificar y dirigir la explotación y el uso de las tierras, con aplicación de tecnologías apropiadas, con la adecuada racionalización de sus recursos, mediante programas y proyectos) implementar líneas de mercadeo para la producción, la comercialización, distribución y venta de productos e insumos del sector agropecuario y de la empresa. E) propiciar el desarrollo sostenible, mediante la capacitación, en manejo y protección de los recursos naturales, proyectos ambientales y ecológicos, que involucren a la población rural y urbana de los entes territoriales. f) gestión de alianzas estratégicas y contratación con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales con el objeto de fortalecer los proyectos y programas del sector agrícola, pecuario y ambiental) prestar servicios de interventoría a programas y proyectos del sector agropecuario, ambiental, forestal, minero, acuícola y pesquero) prestar los servicios esblencados en la naturaleza del objeto social, asumiendo la administración, operación y mantenimiento del sistema) promover la defensa y protección de los recursos naturales y las cuencas hidrográficas, a través de programas de educación ambiental.

La Gobernación de Antioquia mediante la oficina de entidades sin ánimo de lucro es la encargada de ejercer control, inspección y vigilancia sobre la entidad, y La Superintendencia de Servicios Públicos.

La Corporación tiene como actividad meritoria para acceder a los beneficios del régimen tributario especial, de acuerdo con el listado de actividades meritorias consagradas en el artículo 359 del E.T, la siguiente:

Desarrollo, promoción y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

De acuerdo con los estados financieros aprobados del 2024, se tiene que el excedente contable del periodo asciende a \$299.326.000, para efectos fiscales este valor contable depurado de conformidad con los artículos 357 ET y 1215124 del DUT 162/16 y considerando las inversiones realizadas en el año que se detraen del beneficio fiscal, se llega a un beneficio neto o excedente fiscal de \$509.865.000. Adicionalmente Durante el año 2024 las asignaciones permanentes se ejecutaron por valor de \$876.618.000, recursos que quedan a disposición de la Asamblea para ser reinvertidos o para constituir nuevas asignaciones permanentes o fortalecer las ya existentes. Por esta razón el excedente que se sometió a aprobación de la Asamblea fue de \$1.175.944.000, que refleja el valor del excedente contable más el valor de estas liberaciones de recursos, el cual se propone reinvertir en una asignación permanente para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de acueducto.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Durante el año 2024 se ejecutaron las asignaciones permanentes que se habían aprobado en periodos anteriores por valor de \$876.618.000.

El detalle de la ejecución de las inversiones se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR INVERTIDO (miles de pesos)
INVERSIONES	876,618
OBRAS PLANTA NUEVA TAMBORES	843,526
Construcción loza planta	4,160
Diseños y cálculos hidráulicos- estructurales desarenador y pozo succión	129,827
Materiales y obra civil planta	40,173
Transformador transitorio	18,174
Diseño, construcción, distribución e instalación de redes eléctricas	559,434
Levantamiento topográfico tambores	6,500
Sistema de bombeo	55,687
Variador velocidad inetek	29,572
OBRAS PLANTA BOMBEO Y OTROS	33,091
Materiales, sistema Sanitario y transporte proyecto tambores	8,105
Bomba retro lavado y eje libre	24,986

La asignación permanente fue aprobada por la Asamblea General en periodos anteriores, para ser ejecutada en un plazo no superior de cinco (5) años.

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control

El cuerpo directivo está conformado por los siguientes órganos

Cargos gerenciales

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LILIANA JANETH ARBELAEZ ALVAREZ	39454408	GERENTE -REPRESENTANTE LEGAL

Miembros junta directiva

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS FERNANDO GIRALDO FRANCO	15.423.258	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
JOSE ALFREDO SERNA SERNA	3.561.039	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
HECTOR HERNAN GARCIA GOMEZ	15.427.845	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
JOSE ALFREDO MUÑOZ RAMIREZ	15.431.685	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
DIEGO ALBEIRO OSPINA GOMEZ	15.437.587	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
ELEUTERIO ORREGO PALACIO	70.030.031	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
HECTOR JAIRO GIL GUARIN	70.080.967	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
GILBERTO ANTONIO VELASQUEZ MAYA	3.500.230	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
NOE GALLEG0 BETANCUR	3.561.914	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
CARLOS ENRIQUE HENAO MARIN	3.562.689	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
AMADO DE JESUS AGUDELO MONTOYA	8.395.490	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
JESUS ANIBAL RAMIREZ SANCHEZ	15.423.764	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
DIEGO GARZON GARZON	15.435.041	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
MARTA NURY GARCIA MUÑOZ	39.433.624	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

Miembros de control revisoría fiscal

NOMBRE	CEDULA	REPRESENTACION
MARISOL ECHEVERRI HINCAPIE	39.442.869	REVISORA FISCAL
OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA	15.426.478	REVISOR FISCAL SUPLENTE

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales

LA CORPORACION ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS CON NIT.811.015.801-0, durante el año gravable 2024 realizó pagos salariales por valor total de \$\$106.701.000. Se adjunta certificado en pdf

7. Los nombres e identificación de los fundadores

La Entidad fue constituida por Escritura Pública No. 1773 del 24 de septiembre de 1998 de la Notaria 1a. De Rionegro, inscrito en la Cámara de Comercio del oriente Antioqueño el 28 de octubre de 1998, con el No. 1002 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION ACUEDUCTO MULTIVEREDAL CARMIN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS.

Nombre de los fundadores a diciembre de 2024.

NUMERO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	OTROS NOMBRES
15426123	MARIN	MARIN	JOSUE	DUVAN
15429165	DIAZ	GARZON	JUAN	ALBERTO
3599630	RESTREPO	MEDINA	LEONARDO	DE JESUS
21955630	GARZON	DE GARZON	JULIA	ROSA
8395490	AGUDELO	MONTOYA	AMADO	DE JESUS
15421195	OSPINA	CASTAÑO	JESUS	ALONSO
15426178	OSPINA	GALLEGO	SERAFIN	DE JESUS
15422990	CIFUENTES	OTALVARO	JOSE	DE JESUS
15434573	OSPINA	GALLEGO	JULIO	CESAR
15424625	ORTIZ	HENAO	FABIO	DE JESUS
3562689	HENAO	MARIN	CARLOS	ENRIQUE
15423645	OSPINA	ALVAREZ	JORGE	ALBERTO
15427059	ALZATE	AGUDELO	NOE	ANTONIO
15421466	SEPULVEDA		GILDARDO	
15435041	GARZON	GARZON	DIEGO	
15422472	SANCHEZ	BEDOYA	NORBERTO	ANTONIO
39437005	GOMEZ	GARZON	MARIA	CONSUELO
3562164	DIAZ	OSPINA	AURELIANO	DE JESUS
15428973	OTALVARO	OTALVARO	JOSE	LIBARDO
70097935	GARCIA	OSPINA	DARIO	DE JESUS
15427845	GARCIA	GOMEZ	HECTOR	HERNAN
15435426	GARCIA	GARCIA	JUAN	ALBERTO
15433640	ORTIZ	OSPINA	JHON	JAIRO
15441964	OSPINA	URREA	DIEGO	ALONSO
3500230	VELASQUEZ	MAYA	GILBERTO	ANTONIO
3561914	GALLEGO	BETANCUR	NOE	DE JESUS
3562930	GIL	GUARIN	ALFONSO	ELIAS
15421763	GOMEZ	GARZON	ARNULFO	
39439773	GOMEZ	MIRANDA	MARTA	EDILMA
3561473	OSPINA	FRANCO	LUIS	GONZALO
3561161	FLOREZ		LUIS	FELIPE

15423493	GOMEZ	ROJAS	JESUS	AMADO
43045899	ROLDAN	DE HENAO	MARIA	TERESA
21962941	MONSALVE	DE OSPINA	MARTHA	OLIVA
15425708	GOMEZ	FRANCO	FERNANDO	ALONSO
39433693	OSPINA	DE GOMEZ	ROSA	ELVIRA
39438794	DUQUE	CORREA	ROSALBA	MARIA
15420192	MIRANDA	GOMEZ	JOSE	RAMIRO
21963348	GARZON	DE OSPINA	MARIA	DE JESUS
22050505	BUSTAMANTE	DE ACEVEDO	MARIA	DE LA CRUZ
2774200	RESTREPO	AMAYA	HUMBERTO	NICOLAS
39433624	GARCIA	DE OSPINA	MARTA	NURY
3496257	TOBON	SANCHEZ	JOSE	ANTONIO
22050483	GALLEGO	VALENCIA	MARIA	DEL SOCORRO
661057	JARAMILLO	CARDONA	JOSE	RICARDO
3595375	ACEVEDO	BUSTAMANTE	HORACIO	
15423258	GIRALDO	FRANCO	LUIS	FERNANDO
15420623	MARIN	JARAMILLO	LUIS	ANGEL
15423764	RAMIREZ	SANCHEZ	JESUS	ANIBAL
15431685	MUÑOZ	RAMIREZ	JOSE	ALFREDO
3495467	HOYOS	GALLEGO	JAIME	ESMERAGDO
21784500	HERRERA	FRANCO	MARTHA	OLIVIA
39435405	ORTIZ	HERRERA	MARTHA	ROSA
22049981	CARDONA	DE SANCHEZ	MARIA	ETELVINA
15429628	SEPULVEDA	GUTIERREZ	ARGEMIRO	DE JESUS
70750343	RAMIREZ	GALLEGO	LUIS	ANGEL
21783911	HERRERA	FRANCO	MARIA	DE LOS ANGELES
39436295	PULGARIN	DE VELEZ	ANA	ELVIA
2919810	JARAMILLO	MORALES	CESAR	HERNANDO
713201	GOMEZ	GARCIA	JUAN	EVANGELISTA
15436446	CARDENAS	ALZATE	HOVER	ALBEIRO
39436960	GOMEZ	MIRANDA	GILMA	DEL ROSARIO
39448112	ACEVEDO	BUSTAMANTE	GLORIA	LUCIA
15430564	MONTOYA	OSPINA	RAMON	ANTONIO
39449255	GARCIA	GONZALEZ	DORA	ISABEL
39432720	GARCIA	GARCIA	MARTHA	LUZ
39445685	GARCIA	GONZALEZ	LILIANA	ESTELLA
15433485	OSPINA	OSPINA	CARLOS	ALBERTO
15436884	GARZON	GALLEGO	AMADOR	ANTONIO
15440438	GARCIA	GARCIA	JOSE	MAURICIO
15437950	GOMEZ	CASTRO	LUIS	FERNANDO
32521654	ARANGO	VELEZ	CARMEN	LIBIA
21960940	GARZON	DE RIOS	MARIA	TERESA

15440678	MORENO	NOREÑA	JOSE	LINO
22222222	VALENCIA		CARLOS	ANTONIO
22222222	DIAZ	GARZON	CLEMENTE	ANTONIO
22222222	TORRES		JOSE	ORLANDO

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior

El patrimonio fiscal comparativo a 31 de diciembre del año 2024 y 2023 es:

Descripción	Año 2024	Año 2023
Patrimonio Bruto	10.042.307.000	8.822.535.000
Pasivos	4.504.753.000	3.749.496.000
Patrimonio Liquido	5.537.554.000	5.073.039.000

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión

Durante el año 2024 La Corporación no percibió donaciones

10 Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto del total percibido, la fecha y la destinación del mismo.

Durante el año 2024 La Corporación no percibió donaciones en eventos colectivos

11 Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

Se anexa en formato PDF el informe de sostenibilidad de la Corporación. Se puede conocer en detalle la gestión el año 2024

12 Los estados financieros de la entidad

Se anexa en formato PDF los estados financieros bajo NIIF, debidamente firmados por la Representante legal señora Liliana Janeth Arbeláez Alvarez, la contadora pública Yaneth Margarita Ramírez Rendon y la Revisora fiscal Marisol Echeverri Hincapié. Se incluyen las Notas a los estados financieros que contienen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

13 El certificado del representante legal y revisor fiscal junto con la declaración de renta donde se evidencia que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Se anexa certificado en PDF firmado por la representante legal y la revisora fiscal, en los que se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos contables y tributarios durante el año 2024.

Que para el año gravable 2024 se presentó la declaración de renta el día 29 de abril de 2024, mediante formulario 1117616204731 y radicado No. 91900284925411. Se adjunta copia de la declaración de renta.

14 Los recursos de Cooperación internacional, no reembolsables que perciban o ejecuten.

Durante el año 2024 no se percibieron recursos de cooperación internacional de ninguna entidad pública ni privada.

Cordialmente,



LILIANA JANETH ARBELAEZ ALVAREZ
C.C. 39.454.408
Representante legal